



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-20/PNLP-000074, Proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de los Genoveses, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-20/PNLP-000078, Proposición no de ley relativa a los centros de Educación Especial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/M-000006, Moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/M-000007, Moción relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 11-20/I-000018, Interpelación relativa a política en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-20/POP-000706, Pregunta relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/POP-000713, Pregunta relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/POP-000715, Pregunta relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino, por parte de la Junta de Andalucía, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/POP-000718, Pregunta relativa a la venta de tierras públicas por parte de la Consejería de AGPDS, procedentes del IARA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/POP-000720, Pregunta relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/POP-000724, Pregunta relativa al balance y a las previsiones del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/POP-000725, Pregunta relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/POP-000726, Pregunta relativa al fomento de la mediación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/POP-000727, Pregunta relativa al apoyo al tercer sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/POP-000728, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas a los proyectos de I+D Empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/POP-000729, Pregunta relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 372

XI LEGISLATURA

20 de julio de 2020

- 11-20/POP-000731, Pregunta relativa a la colaboración público-privada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/POP-000734, Pregunta relativa a los delitos medioambientales de Recilec y la venta de acciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/POP-000736, Pregunta relativa al informe de la Cámara de Cuentas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/POP-000738, Pregunta relativa a las políticas de Memoria Democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/POP-000740, Pregunta relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/POP-000741, Pregunta relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/POP-000742, Pregunta relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/POP-000743, Pregunta relativa al impulso de la revolución verde a la reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/POP-000744, Pregunta relativa a la Ronda Norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/POP-000745, Pregunta relativa a la Unidad de Policía Adscrita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/POP-000747, Pregunta relativa a los proyectos de túneles en la SE-40 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/POP-000752, Pregunta relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/POP-000754, Pregunta relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/POP-000757, Pregunta relativa a las contrataciones exprés vinculadas al COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/POP-000758, Pregunta relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

- 11-20/POP-000760, Pregunta relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus
(Calificación favorable y admisión a trámite)
52
- 11-20/POP-000761, Pregunta relativa a la situación laboral de Veiasa *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
53
- 11-20/POP-000771, Pregunta relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza
(Calificación favorable y admisión a trámite)
54
- 11-20/POP-000772, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
55

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-000907, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
56
- 11-20/APP-000912, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de seguridad sanitaria ante la existencia de nuevos rebrotes *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
57
- 11-20/APP-000961, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Vive *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
58
- 11-20/APP-000966, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
59
- 11-20/APP-000973, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de carácter sanitario previstas ante el rebrote de la COVID-19 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
60
- 11-20/APP-000979, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
61
- 11-20/APP-000980, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración y medidas ante el incremento de rebrotes del COVID-19 en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
62

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-20/OAPP-000002, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, consecuencia de la vacante producida por la designación de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande como representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía en la Mesa del Parlamento 63

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

- 11-20/DEC-000002, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Diputados de la XI Legislatura 64

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-20/DI-000004, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 9 de julio de 2020*) 69

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000067, *Proposición no de ley relativa a los ataques a los derechos y libertades*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de julio de 2020

Orden de publicación de 14 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a los ataques a los derechos y libertades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una nación que se encuentra entre las que están a la cabeza en el desarrollo de las libertades y la calidad democrática. Gracias al esfuerzo del pueblo español, hemos conseguido cimentar un marco político constitucional para la convivencia pacífica, democrática y en libertad que siembra las bases de la prosperidad de todos los españoles.

El ambiente de crispación y violencia en el que se está desarrollando la campaña electoral en el País Vasco y Galicia, que fomenta el odio entre españoles, ha llevado a grupos extremistas a acometer acciones de hostigamiento y violencia; los más recientes, en el primer fin de semana de campaña electoral en estas comunidades autónomas.

La agresión a una diputada andaluza por la circunscripción de Almería en las Cortes Generales, que recibió una pedrada en una ceja, fue una de las preocupantes acciones de grupos violentos, los cuales tuvieron que ser disueltos mediante la intervención de la Policía autonómica vasca, que se encontraba desplegada en las inmediaciones para proteger a quienes no estaban sino ejercitando sus derechos políticos en un acto autorizado dentro del territorio nacional.

Este tipo de actuaciones son una lacra que contamina todo lo que hemos construido desde la Transición, sin perjuicio de que aún debamos ahondar en los valores de unidad y comprensión mutua que nos hicieron entonces superar las desavenencias y heridas del pasado.

Vivimos en un Estado de derecho que consagra entre sus máximas la libertad de expresión y de pensamiento, con parámetros e instrumentos legales establecidos para sancionar, en la vía que resulte oportuna, todo aquello que pudiera resultar lesivo al interés general o a la indemnidad de un tercero.

Ello significa necesariamente que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia se pueda justificar el empleo de cualquier tipo de violencia, y más aún cuando su objetivo es amedrentar y perseguir a quienes piensan distinto por el mero hecho de hacerlo.

Igualmente resulta inadmisibles y de todo punto rechazables que por parte de representantes institucionales, en principio comprometidos con la defensa de la Constitución Española y del interés general, se busquen excusas o incluso se justifique el ejercicio de la violencia contra el adversario político, formulando huecas condenas con frases adversativas.

Vivimos en una nación con todo a nuestro alcance para combatir las ideas con ideas, nunca con piedras. Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a condenar y a rechazar cualquier tipo de violencia contra los partidos democráticos, especialmente durante periodos electorales, y más concretamente la acaecida durante la campaña electoral de las elecciones autonómicas del País Vasco y Galicia, que no busca otra cosa que coartar los derechos y libertades de los españoles.

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000074, Proposición no de ley relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo a la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las decisiones relacionadas con la política de personal constituyen el elemento más determinante de la gestión sanitaria pública, dada la elevada cualificación general del conjunto de profesionales, la importante incidencia de sus acciones sobre el nivel de salud de la población y su relación directa, en los distintos niveles asistenciales, con los ciudadanos.

La extrema complejidad que, derivada de esas características, se traslada a la toma de decisiones en este campo, unida a la singularidad del hecho sanitario y a las interrelaciones existentes en el seno del sistema sanitario entre los distintos niveles profesionales, propias de las organizaciones de servicios avanzados, requiere la existencia de una estructura de participación y consenso que garantice la orientación de las decisiones más acertadas en cada momento, contribuyendo con ello a un clima social estable entre los trabajadores, a través de sus representantes, y la organización sanitaria.

En Andalucía, dado la enorme dimensión del Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA), con más de 105.000 trabajadores, la fluidez y entendimiento entre los responsables de la organización sanitaria y los representantes legítimos de los trabajadores, resulta de vital importancia. El éxito en el cumplimiento de los fines del SSPA depende sin duda de ello.

En ese contexto, el papel protagonista corresponde a la Mesa Sectorial de Salud, que, en el marco de la Mesa General de Negociación, constituye la principal herramienta de encuentro, diálogo y consenso entre la Administración sanitaria y las organizaciones sindicales, en materia de política de personal. Y es precisamente la

diversidad de la representación sindical frente a los responsables de la Administración sanitaria lo que garantiza el equilibrio, ecuanimidad y efectividad en la toma de decisiones, previamente pactadas en la Mesa Sectorial.

La importancia de dicho órgano ha llegado a mostrarse indispensable en niveles nunca alcanzados hasta ahora, con ocasión de la fase aguda de la pandemia del COVID-19. En efecto, la pandemia del COVID-19 ha generado una presión asistencial en el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía sin precedentes y ha puesto a prueba la capacidad de más de 105.000 profesionales sanitarios, que han dedicado un enorme esfuerzo individual y colectivo para prestar asistencia sanitaria en todos los niveles: atención primaria, atención especializada y atención a las urgencias y emergencias.

Ahora más que nunca, por tanto, debe reforzarse el papel de la Mesa Sectorial de Sanidad, para acordar las decisiones más acertadas que afectan al conjunto de trabajadores del SSPA y que sin duda van a tener de nuevo un protagonismo de vital importancia y trascendencia para la sociedad. El reforzamiento de las condiciones en las que se acuerdan las políticas que afectan a los profesionales sanitarios será, sin duda, el reforzamiento de la sanidad pública de Andalucía.

Recientemente, el Parlamento de Andalucía aprobó un conjunto de 24 medidas, contenidas en la Moción 11-20/M-000004, moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad en la Consejería de Salud y Familias, presentada por el G.P. Socialista, aprobada el 18 de junio de 2020, que sin duda representa en estos momentos la piedra angular sobre la que reconstruir las mejores condiciones para que el SSPA afronte los próximos retos sanitarios y, al mismo tiempo, traslade a la ciudadanía andaluza la confianza en su sanidad pública y la mejor garantía para resolver los problemas de salud de la población y las amenazas a las que deba enfrentarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar el papel de la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía, intensificando su papel negociador y supeditando cualquier decisión relacionada con la política de personal al acuerdo previo en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. La Administración de la Junta de Andalucía no deberá adoptar ninguna decisión en esta materia que no haya sido consensuada y aprobada formalmente en la Mesa Sectorial de Sanidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir de forma prioritaria en la programación de las reuniones de la Mesa Sectorial de Sanidad los puntos que afecten a las negociaciones de dicha Mesa, aprobados en la 11-20/M-000004, moción relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad en la Consejería de Salud y Familias, presentada por el G.P. Socialista, aprobada el 18 de junio de 2020, para su cumplimiento.

Sevilla, 13 de julio de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de los Genoveses, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la defensa de la conservación y protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del paraje Bahía de los Genoveses, del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A punto de cumplirse treinta y tres años desde su declaración en 1987 como parque natural por el Gobierno andaluz, Cabo de Gata-Níjar fue entonces vanguardia como primer parque marítimo-terrestre de Andalucía y de España, y hoy está llamado a ser un referente de la conservación del patrimonio natural y el desarrollo sostenible en la Europa verde.

La sierra volcánica y arrecifal del cabo de Gata, sus áridos paisajes agrícolas de secano tradicional, sus acantilados costeros y sus fondos submarinos conforman uno de los espacios protegidos más emblemáticos, singulares y diversos de todo el Mediterráneo europeo y, junto a algunos enclaves litorales italianos y griegos, los más bellos y mejor conservados del continente europeo. Prueba de ello son sus reconocimientos internacionales, entre los que se encuentra el de Reserva de la Biosfera y Geoparque por la Unesco, Zona de Especial Protección de las Aves y Zona de Especial de Conservación de la Red Natura por la Unión Europea, Humedal de Importancia Internacional por el Convenio Ramsar y Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo por la firma del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica del Mediterráneo (1995), en el marco del Convenio de Barcelona.

Por otro lado, el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, en estos casi treinta y tres años de historia, se ha consolidado como uno de los espacios naturales que mejor definen las señas de identidad y la proyección exterior de la provincia de Almería y de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su paisaje sobresaliente, cargado de contrastes, luminosidad y personalidad, ha sido fuente de inspiración para numerosos pintores, cineastas, fotógrafos, poetas y escritores. Y, hoy día, es utilizado a todos los niveles, tanto públicos como privados, como inigualable activo turístico y sello de calidad y excelencia ambiental de Andalucía.

Su franja litoral constituye el último tramo de costa casi virgen del Mediterráneo peninsular español y con los fondos marinos mejor conservados.

El valor científico y singularidad de su patrimonio geológico, hoy día, es referencia en el mundo entero para la investigación y la enseñanza de las ciencias tierra.

Sus sorprendentes bienes etnográficos e históricos, producto de la obligada hiperadaptación de sus habitantes a la aridez (cultura del agua y el viento), configuran un paisaje cultural de enorme belleza que ha sido modelado y restaurado, durante siglos, por el esfuerzo constante y el ingenio comprometido, responsable y sostenible de los hombres y mujeres enraizados en este territorio.

Cabo de Gata es una joya natural de Europa, pero también un espacio muy frágil que desde su declaración ha superado históricamente numerosas oleadas de presión agrícola, minera, turística y urbanística, gracias a la implicación de la sociedad civil almeriense, andaluza, española y europea en su conservación y a una gestión activa, integrada y sostenible, basada en priorizar tanto la conservación como el aprovechamiento responsable y sostenible de los ecosistemas y agrosistemas, el fomento de nuevos usos ambientalmente compatibles y socialmente responsables (agroturismo, geoturismo, ecoturismo) y la adquisición (compra, permuta, expropiación) de aquellos terrenos sometidos a presión por parte de sus propietarios.

El resultado es fácil de comprobar: más 500 hectáreas que hoy son públicas en zonas del litoral, que en el pasado fueron sometidas a intentos de desarrollo turístico y/o urbanístico. Terrenos de alto valor ecológico y paisajístico, en lugares tan singulares como Mónsul, Rodalquilar, Escudos, Isleta, Carboneras, Salinas y Amoladeras, que fueron comprados a sus propietarios particulares a través de programas europeos de conservación de la naturaleza y que supusieron inversiones de varios millones de euros.

Sin embargo, en la actualidad, este espacio natural se encuentra nuevamente amenazado, la Junta de Andalucía acaba de emitir dictamen ambiental favorable a unas instalaciones hoteleras, tipo resort de cuatro estrellas, en las inmediaciones de la Bahía de los Genoveses, el espacio más singular y frágil del parque natural, en el que desde hace más de una década ya existen restricciones de acceso para propiciar su descongestionamiento en época estival.

Esta actuación persigue indirectamente la apropiación del tramo litoral mejor conservado del Mediterráneo occidental, para su cesión al turismo convencional de sol y playa, por medio de un complejo turístico-hotelerero que se desarrolla en una superficie de intervención de 26.970 m², que será transformada con las construcciones de piscinas, jardines, zonas de *parking*, ocho edificaciones de superficie total construida 2.376,50 m, entre las cuales se incluyen 737 m² de antiguos corrales, que pasarían a tener un uso de alojamiento hotelero.

Además, las tierras donde se pretende desarrollar dicha actuación se encuentran dentro de un Plan de Recuperación y Conservación de Aves Esteparias, especies muy sensibles a los cambios en el paisaje.

Por otro lado, supone, a todas luces, un incumplimiento de la normativa del parque natural respecto a la obligación de «descongestionar las zonas de excesiva presión de visitantes».

Así lo piensan las casi doscientas mil personas que han firmado en contra de este hotel y los cientos de voces autorizadas que, a lo largo de todo el territorio nacional, se han posicionado en contra del proyecto. Este enorme rechazo social pone de manifiesto los agravios comparativos que generaría el proyecto entre clientes del hotel de cuatro estrellas y visitantes del parque natural en los accesos controlados a Genoveses y Mónsul, y los efectos negativos que tendría sobre la imagen este espacio natural, convertido hasta hoy en uno de los referentes del turismo ecosostenible de Andalucía y del litoral mediterráneo europeo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su disconformidad con la construcción de un hotel con 30 habitaciones en la zona de la Playa de los Genoveses (Almería) e insta al Consejo de Gobierno a conservar, preservar y proteger los recursos, procesos y valores de la Bahía de los Genoveses, que determinaron hace casi treinta y tres años la declaración como parque natural del mismo, atendiendo al principio de precaución consagrado en el artículo 15 de la Declaración de Río y a los principios de prevención y cautela recogidos en el artículo 3 de la Ley GICA, en la aplicación de la normativa ambiental, especialmente en la interpretación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, así como del el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, a la hora de evaluar ambientalmente las actuaciones en este espacio protegido.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar los pasos necesarios para llegar a un acuerdo con los propietarios para la adquisición o permuta de la finca El Romeral y hacer así público su excepcional patrimonio natural, agrosistémico y etnocultural o, en su defecto, establecer un convenio de colaboración con la propiedad, cuyo único objetivo sea la conservación y gestión activa, integrada y sostenible de su frágil paisaje volcánico y semiárido y sus usos agropecuarios, dado que en dicha finca se integra el espectacular litoral protegido comprendido entre Cala Carbón y la Bahía de los Genoveses.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, con la debida transparencia y participación, un nuevo Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural, que esté dotado con la suficiente financiación y que elimine o minimice las tensiones especulativas de origen agrícola, turístico y urbanístico, tanto dentro de su ámbito de protección como en el entorno socioeconómico del Parque Natural y Reserva de la Biosfera Cabo de Gata- Níjar, en Almería.

Sevilla, 13 de julio de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000078, *Proposición no de ley relativa a los centros de Educación Especial*

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a los centros de Educación Especial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno del Estado propone en su reforma educativa excluir a los padres de una decisión fundamental, como es el poder elegir el tipo de centro educativo donde quieren escolarizar a sus hijos, dando la potestad de decisión a las administraciones educativas y abriendo la puerta al cierre de los centros de Educación Especial en un plazo de diez años. De esta forma, pasarán a ser centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios, permitiendo exclusivamente la escolarización de aquellos alumnos que requieran una atención muy especializada.

Los partidos abajo firmantes defienden el mantenimiento de la Educación Especial o especializada y rechazan la propuesta del Gobierno socialcomunista porque pretende limitar la libertad de elección de los padres y el derecho de elegir entre diferentes modelos educativos, recogida en el artículo 27 de la Constitución española. Los partidos abajo firmantes defienden los derechos constitucionales y la libertad de elección de centro para todas las familias y todos los alumnos.

Actualmente, un 83% del alumnado con necesidades educativas especiales es escolarizado en centros ordinarios y el 17% restante en centros de Educación Especial en toda España. Esto supone un total de 35.190 alumnos en centros de Educación Especial. Algunos de los centros de la red de Educación Especial llevan más de sesenta años atendiendo a alumnos de todas las edades, con unos altos índices de satisfacción de alumnado y familias, y con magníficos resultados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a todas las familias con hijos en edad escolar que tienen necesidades educativas especiales y reconoce su derecho constitucional a la libertad de elección de modelo educativo y a la libertad de elección de centro para sus hijos, recogido en el artículo 27.3 de la Constitución española.

2. El Parlamento de Andalucía reconoce el buen trabajo que hacen los profesionales de los centros de Educación Especial en el desarrollo de las capacidades de sus alumnos de forma individualizada, para que asuman el máximo nivel de autonomía personal, orientada hacia una integración social y laboral plena.

3. El Parlamento de Andalucía reconoce la contribución de los centros de Educación Especial al enriquecimiento de la red de centros educativos y su labor en la atención de un alumnado con necesidades educativas especiales de todas las edades.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar que en el sistema educativo, los alumnos con necesidades educativas especiales puedan ser escolarizados en centros ordinarios, en aulas específicas dentro de los centros ordinarios, en centros especializados o en centros de Educación Especial.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a garantizar a las familias que sus hijos reciban la mejor educación y que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir su plena inclusión educativa y social, independientemente del tipo de centro educativo, ordinario o especial, donde estén escolarizados.

6. El Parlamento de Andalucía rechaza la actuación del Gobierno de España de legislar sin diálogo ni consenso y al margen de la voluntad de la comunidad educativa e insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a rectificar su previsión de reforma educativa que discrimina los centros de Educación Especial y prevé su cierre, coartando la libertad de los padres a elegir el modelo educativo e imponiendo un modelo único decidido por la Administración educativa, a la vez que reclama el mantenimiento del actual sistema educativo, constituido por centros ordinarios y centros de Educación Especial y especializados.

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000006, Moción relativa a política general en materia de educación y formación profesional

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000014

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de julio de 2020

Orden de publicación de 15 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000014, relativa a política general en materia de educación y formación profesional

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un Fondo COVID-19 para reforzar la educación pública en Andalucía, dotado con 1.500 millones de euros, durante el curso 2020-2021, para afrontar las consecuencias de la pandemia causada por el coronavirus.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reducir la ratio del alumnado en las aulas de los centros educativos públicos andaluces y en los distintos niveles de enseñanza durante el curso 2020-2021, como medida de prevención del COVID-19 en las aulas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, a reducir la ratio a 20 alumnos/as por aula, para garantizar la presencialidad del alumnado, su desarrollo y la conciliación de las familias, preservándolos con las máximas garantías frente a nuevos contagios.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de la Educación Secundaria y Bachillerato, a disminuir la ratio a 25 alumnos/as por aula, como medida imprescindible para garantizar la distancia de seguridad entre el alumnado dentro de los espacios existentes en los centros.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de las Enseñanzas de Régimen Especial (Música y Danza, Arte Dramático, Artes Plásticas y Diseño, y Enseñanza de Idiomas), a atender a las particularidades de dicha especialidad, para la adaptación de la ratio en las aulas, con objeto de garantizar las medidas de seguridad e higiene aprobadas por las autoridades sanitarias competentes en la materia en Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de la Formación Profesional, a disminuir la ratio a 25 alumnos/as por aula, manteniendo el desdoble del profesorado y sin reducir plazas escolares, como medida imprescindible para garantizar la distancia de seguridad entre el alumnado.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contratar a 30.000 docentes para el curso escolar 2020-2021, a partir de septiembre de 2020, facilitando así el desdoble de aulas y la reducción de la ratio, seleccionando a estos/as docentes a través del Sistema de Promoción de Interinidades (SLPRI), actualizando y publicando todas las bolsas de trabajo por especialidades antes de iniciar el curso escolar 2020-2021 para la provisión de puestos de trabajo docentes con carácter provisional en cuerpos de Maestros, de Enseñanza Secundaria y Régimen Especial, cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y profesorado especialista.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar antes del inicio del curso 2020-2021 las medidas de seguridad e higiene en los centros educativos andaluces adaptadas a la nueva realidad provocada por la crisis sanitaria causada por la COVID-19, cumpliendo la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, incidiendo especialmente en el mantenimiento de la distancia de seguridad y la provisión de elementos de protección individual (EPIS), y la desinfección diaria de todos los centros educativos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al refuerzo y puesta en valor de la Formación Profesional, que evite el fracaso y el abandono de quienes optan por este tipo de enseñanzas, disponiendo para ello de medios tecnológicos y recursos materiales (herramientas, maquinaria, material fungible, instalaciones) actualizados, así como una mayor dotación económica para los centros.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración, durante el curso 2020-2021, de un Plan de Orientación de Formación Profesional en Andalucía para reducir el abandono por parte del alumnado de los estudios de Formación Profesional, destinando para ello 100 millones de euros.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la publicación, en el primer trimestre del curso 2020-2021, de una convocatoria extraordinaria de prácticas en empresas orientada al alumnado titulado que desee realizar dichas prácticas y que no pudo realizar el módulo de Formación en el Centro de Trabajo (FCT), como consecuencia del confinamiento durante el estado de alarma.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio específico, antes de la finalización del año 2020, para proceder a la ampliación y adecuación de la oferta de Formación Profesional a la demanda de los sectores productivos para garantizar la inserción laboral de las personas tituladas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en relación con la formación del profesorado, a ampliar la oferta formativa a través de los CEP (Centros del Profesorado) en el uso de las competencias digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en otras materias, como el desarrollo de las llamadas «soft skills» y la atención emocional del alumnado y las familias, iniciando en el curso 2020-2021 un plan extraordinario de formación.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar el papel de los CEP y de sus asesores/as como pieza fundamental en la formación permanente del profesorado, garantizando su total permanencia, considerado como un derecho y un deber irrenunciable de éste, que garantiza que el alumnado y los padres y madres de Andalucía puedan disponer de profesionales cada vez más competentes.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar el papel de los asesores/as de los CEP para el asesoramiento y la resolución de dudas de los/as docentes sobre las competencias digitales aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, iniciando en el curso 2020-2021 un plan extraordinario de refuerzo y ampliación de la plantilla, con una financiación específica para este fin.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover acciones formativas de centro destinadas a la coordinación de los equipos docentes que apliquen competencias digitales y faciliten así el acceso a las mismas al alumnado y las familias, iniciando en el curso 2020-2021 un plan extraordinario de refuerzo de competencias digitales.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un Plan COVID-19, de adaptación y construcción de las infraestructuras educativas en el curso 2020-2021, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene establecidas por la autoridad competente en materia de salud en la Comunidad Autónoma, con especial atención a los miembros de la comunidad educativa considerados como vulnerables y en los centros de Educación Especial, para lo que reservará una cuantía de 150 millones de euros.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la lucha contra la brecha digital, tanto del alumnado andaluz como del profesorado, mediante la identificación de la cobertura de necesidades en materia tecnológica, en cuanto a disposición y uso de material tecnológico y a la conectividad, para lo que aprobará en el último trimestre del año 2020 un plan contra la brecha digital, reservando una cuantía de 150 millones de euros.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la reactivación de la Estrategia Digital de Educación de Andalucía.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar el censo de las necesidades de digitalización (% de centros sin apps o plataformas *on line*, porcentaje de alumnos/as sin ordenador-impresora-conexión, porcentaje de alumnado difícil de contactar, etc.), lo que permitirá orientar la plena digitalización escolar sin demora y con datos exactos. Dicho censo deberá estar finalizado a finales de septiembre de 2020.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar planes de continuidad educativa a distancia como un modelo para el reporte y seguimiento de centros, incluyendo un plan organizativo, pedagógico y tecnológico, como soporte que permita combinar autonomía y acompañamiento a los centros educativos. Para ello, aprobará en el último trimestre del año 2020 un plan de educación a distancia, dotado con una cuantía de 100 millones de euros.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la distribución y redistribución de dispositivos y materiales tecnológicos mediante el sistema de préstamos al alumnado que, previa elaboración del censo de detección de necesidades, se consideren como «desconectados/as» y que la Consejería de Educación y Deporte ha cuantificado durante el estado de alarma y hasta el momento en 90.000 alumnos/as.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la adaptación y modernización de los medios telemáticos utilizados por los equipos directivos, profesorado, familias y alumnado, y fundamentales de la plataforma Séneca y la aplicación Pasen, para lo que reservará una cuantía de 25 millones de euros.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha planes de refuerzo a partir de septiembre del curso 2020-2021, con alternativas de impartición de los mismos mediante vía

telemática, propiciando la impartición de clases de refuerzo cuatro tardes a la semana para el alumnado que así lo necesite, y la provisión a los centros educativos de planes de «refuerzo modelo» en Séneca que faciliten al profesorado el diseño de los programas de refuerzo que tengan que realizar, para la atención del alumnado que así lo necesite.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al refuerzo y puesta en valor del primer ciclo de Educación Infantil, mediante campañas específicas de promoción entre las familias andaluzas para la matriculación de niños y niñas en estos centros educativos, por ser esta etapa esencial en los primeros años de vida, base e inicio de todo el proceso educativo. Y para el curso 2020-2021 cambiará la fórmula de pago de las familias, permitiendo acreditar su nueva situación económica con respecto al IRPF del año anterior.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas específicas para la atención a la diversidad, extremando las medidas higiénico-sanitarias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que requiera de una especial cercanía para su pleno desarrollo y aprendizaje. Reforzando la figura del/la tutor/a de Primaria para paliar emocional, social y académicamente las consecuencias del COVID-19, siendo esta figura un pilar indispensable en la detección y atención de alumnado NEAE y NEE. Creando espacios telemáticos compartidos entre el profesorado de apoyo, pedagogos/as terapéuticos/as y el alumnado NEAE y sus familias, para que sigan recibiendo la misma atención educativa sin perder en ningún caso la calidad de la atención que precisan. Para lo que aprobará en el mes de septiembre del año 2020 un plan de apoyo al alumnado NEAE y NEE, para lo que reservará una cuantía de 50 millones de euros.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar y garantizar la cobertura del/la educador/a social en las RPT de los equipos de orientación educativa, garantizando la presencia de educadores/as sociales en los equipos directivos o en centros con determinadas características por su ubicación en zonas de transformación social, de difícil desempeño o con especial problemática socioeconómica.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar en un 20% el número de orientadores/as para el curso 2020-2021, incrementándolo cada año hasta dar cobertura a la totalidad de los centros educativos, de tal manera que la detección de necesidades educativas especiales sea una prioridad y pueda atenderse de manera más rápida y efectiva al alumnado que pueda necesitarlo.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al fortalecimiento del plan de refuerzo alimentario y gestión de comedores escolares, garantizando las tres comidas diarias al alumnado vulnerable, durante doce meses al año, revisando los criterios de concesión de las bonificaciones a las familias, permitiendo acreditar el cambio de situación económica con respecto al IRPF del año anterior.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear, en el mes de septiembre de 2020, junto al sector de la restauración colectiva que provee del servicio de comedor a los centros educativos andaluces, de una Mesa de Diálogo y Actualización del Plan de Apoyo a las Familias, con la presencia de las patronales y sindicatos del sector, y con la presencia de ampas y grupos parlamentarios.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al refuerzo del personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos (ILSES) como pieza fundamental del sistema educativo andaluz, con la contratación hasta de 300 efectivos para el curso escolar 2020-2021 desde el comienzo hasta el final del mismo.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder al pago, durante el mes de julio de 2020, de las nóminas adeudadas en el tercer trimestre del curso 2019/2020 al personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos (ILSES).

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la subrogación, mediante la aplicación del artículo 130.3 de la Ley 9/2017, de Contratación del Sector Público, de todo el personal técnico de integración social e intérpretes de lengua de signos española subcontratados que vengán haciendo su labor en la escuela pública, y reconociéndoles la experiencia laboral desempeñada en la misma. Para la puesta en marcha de esta medida convocará en el mes de septiembre a sindicatos y representantes de grupos parlamentarios.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la mejora de las condiciones laborales de los/as monitores escolares de los centros educativos andaluces, adoptando las medidas necesarias para que el año 2020 se proceda a la ampliación de las jornadas laborales de los/as monitores/as escolares que tienen jornadas parciales de entre 8 y 28 horas semanales, hasta alcanzar la jornada completa de 35 horas a la semana. Vinculando cada puesto de trabajo a un centro educativo y no a una zona educativa, actualizando y creando la RPT de todos los centros educativos, de tal forma que cada monitor/a escolar realice su jornada laboral en el mismo centro trabajo durante la semana. Para lo que deberá convocar en el mes de septiembre a sindicatos y representantes de grupos parlamentarios.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al refuerzo y fortalecimiento de los servicios auxiliares y complementarios de la educación pública, esto es, transporte escolar, acompañamiento al transporte y medidas de seguridad en el mismo, aulas matinales, comedores y actividades extraescolares y se proceda a la indemnización de los servicios interrumpidos o que puedan ser interrumpidos en previsión de futuras situaciones de confinamiento, mediante la fórmula jurídica adecuada para ello, ya sean prestados estos servicios mediante expedientes de contrato de servicios o expedientes de concesión administrativa, y todo ello antes de octubre de 2020.

36. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a la mayor brevedad posible, a poner en marcha una mesa de diálogo con las empresas del sector y las direcciones de los centros educativos para revisar el Plan de Apertura de Centros, así como a la aplicación de medidas de seguridad e higiene específicas en los servicios complementarios, de forma que se salvaguarde la distancia de seguridad.

37. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar y reforzar la labor de los equipos directivos de los centros educativos, fomentando los cauces de participación de los mismos y teniendo en cuenta sus consideraciones a la hora de establecer las medidas de seguridad e higiene para el regreso a las aulas en el curso 2020-2021. Para ello se publicarán instrucciones claras y precisas, con indicaciones directas y plazos concretos sobre las medidas que se pueden adoptar en los centros a nivel organizativo y pedagógico, todo ello antes del mes de agosto de 2020, asumiendo sus competencias como Administración educativa.

38. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover más aún la participación de las familias en el sistema educativo, ante una situación excepcional como la actual, causada por la crisis sanitaria, en la que las familias tienen mucho que aportar.

39. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los procesos de transparencia y a realizar una evaluación de las políticas públicas en educación en Andalucía, en la que se analicen el

gasto en educación pública y concertada, el impacto de la COVID-19 en la educación andaluza y la ratio del alumnado por aula.

40. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a valorar y a reconocer el papel de la comunidad docente (profesorado, equipos directivos, papel de los docentes, equipos directivos, personal de administración y servicios, familias y alumnado) por la dedicación mostrada y los esfuerzos realizados durante el confinamiento en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Sevilla, 7 de julio de 2020.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000007, Moción relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000016

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de julio de 2020

Orden de publicación de 15 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000016, relativa a política general en personas mayores y pensiones no contributivas

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la asistencia sanitaria de los ancianos domiciliados en residencias de mayores, incluida la atención hospitalaria, en igualdad de condiciones que los que habitan en su domicilio particular. Las residencias de mayores no son centros médicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un mayor seguimiento y vigilancia, atención y cuidado de la salud, para que cualquier persona con síntomas compatibles con COVID-19 o que haya tenido contacto con un positivo, con independencia de la titularidad del centro de mayores donde resida, debe disponer de acceso inmediato a profesionales sanitarios suficientes y debidamente formados, así como a los medios materiales precisos para su diagnóstico y tratamiento.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avalar que las residencias se integren totalmente en los servicios que la atención primaria presta a la comunidad, tanto en los aspectos preventivos como en los asistenciales. El equipo sanitario del centro de mayores, en el caso de que lo hubiera, debe trabajar coordinadamente con el centro de salud y compartir la información.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la atención sanitaria pública de los mayores que viven en residencias cuando se producen derivaciones hospitalarias.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la ayuda domiciliaria. Hay que localizar al segmento de la población mayor de 65 años no acompañado y atender, en su propio domicilio, a ser posible, las necesidades básicas de alimentación y salud de aquellos que se encuentren en situación

de dependencia y carezcan de apoyo familiar (higiene personal, control de medicación, preparación de comidas, cambios posturales). Así mismo, tenemos que contribuir a su tranquilidad y seguridad, intensificando el contacto con ellas a través de la teleasistencia y coordinando ésta con los servicios de ayuda a domicilio, para detectar posibles situaciones de necesidad e intervenir de forma rápida y eficaz.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar la legislación vigente para adaptarla a la situación actual consecuencia del COVID-19: Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas mayores; Ley 912016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, y Decreto 72/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a través del incremento de las partidas presupuestarias en los sucesivos presupuestos de la Junta de Andalucía, a que efectúe las inversiones necesarias en lo relativo a políticas de mayores, con el fin de:

7.1 Elaborar, con la participación de expertos en el sector (incluidos nacionales), planes para la definición de guías que deban cumplir los centros desde un modelo de atención centrado en la persona, con mecanismos de evaluación de calidad de la asistencia, que garantice una asistencia digna.

7.2 Mejorar el diseño arquitectónico de las residencias asistidas para mayores, para poder aplicar de la forma más eficaz posible la atención centrada en la persona, logrando un espacio físico, siendo para éstos accesible, seguro, personalizado y ofreciendo un ambiente confortable y hogareño.

7.3 Elaborar un estudio de los centros que no hayan tenido contagios o afectados.

7.4 Promover entre los residentes la cultura del no contagio.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que los ancianos con dependencia física y/o psíquica puedan acceder al exterior, parques o jardines colindantes de los centros residenciales. Hay que reorientar los recursos tradicionales residenciales y sociales hacia el logro de una atención centrada en la persona (ACP), eje estratégico en la calidad de los servicios sociales y sanitarios:

8.1 Animar a los familiares y amigos allegados a implicarse en la atención, colaborando con los cuidados y participando en la actividad cotidiana del centro.

8.2 Promover y apoyar campañas de voluntariado, especialmente entre los más jóvenes, para acompañar a los ancianos, especialmente a los dependientes, en su paseo diario. Reorientar servicios y ayudas sociales en este mismo sentido.

8.3 Estimular el contacto social y la presencia de personas de la comunidad en la vida cotidiana de los centros, ofreciendo así apoyos para que las personas mayores, con suficiente autonomía, puedan tener una vida social con personas fuera del centro, participando en actividades del barrio y utilizando los servicios del entorno.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, una vez alcanzada la atención integral centrada en la persona en las residencias, se compatibilice con una atención sanitaria universal e incluyéndolos completamente en el sistema de atención primaria.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar una plantilla suficiente de profesionales de este servicio, de manera que, mediante la atención centrada en la persona (ACP), éstos lleguen a conocer los aspectos biográficos de las personas mayores allí residentes, atendiendo a sus valores, hábitos

y actividades que les generen bienestar o malestar en la vida cotidiana y sus preferencias en los cuidados, alejándonos así de la visión residencial centrada en la enfermedad y no en la persona.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar en una mejora salarial de los profesionales de este sector.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a esforzarse en medidas o campañas informativas que ayuden a superar la estigmatización del sector provocado por el impacto del COVID-19 en las residencias, habiéndose criminalizado injusta e interesadamente al sector.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que trabaje junto con las instituciones estatales en la constitución de un gran pacto de Estado en defensa de las personas mayores, que garantice el mismo trato y condiciones igualitarias en todo el territorio nacional.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reestructurar los organismos existentes en materia de servicios sociales, autonomía y atención a las personas mayores, para establecer un único órgano responsable y garante de la prestación de dichos servicios en toda Andalucía.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, en caso de nuevos rebrotes, se garantice la protección de los profesionales y residentes que atienden los centros de mayores con el material suficiente para afrontarlos con la máxima seguridad.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que, en caso de nuevos rebotes, los familiares puedan acompañar a sus seres queridos en sus momentos finales.

Parlamento de Andalucía, 7 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000018, Interpelación relativa a política en materia de vivienda

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente interpelación relativa a política en materia de vivienda.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000706, Pregunta relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de julio de 2020

Orden de publicación de 15 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las perspectivas de futuro del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas para conservar el empleo y la carga de trabajo tiene previstas el Gobierno de Andalucía para defender el sector aeronáutico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000713, Pregunta relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los principales sindicatos con representación en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía alegan que pactaron la implantación de la modalidad del teletrabajo para determinados colectivos una vez que concluyera el estado de alarma. En dicho acuerdo constaba, entre otras cuestiones, que los trabajadores que tuvieran personas dependientes o menores de 14 años a su cargo podrían continuar desempeñando sus funciones en la modalidad de teletrabajo en el 80% de su jornada semanal, con lo que la modalidad presencial se limitará al 20%, lo que suponía a efectos prácticos una jornada laboral a la semana. En el plan de aplicación concreta para la incorporación progresiva de los trabajadores de la Agencia, suscrito entre la consejería y UGT, CC.OO., CGT y UITA, consta el «establecimiento de jornadas presenciales semanales parciales y la «flexibilización» de la jornada laboral para personal con menores o dependientes a cargo.

En base al citado acuerdo, muchos empleados y empleadas solicitaron poder seguir teletrabajando, justificando documentalmente su petición formal y personificada. Sin embargo, el rechazo de su solicitud ha sido prácticamente unánime en esos casos, incumpliendo el acuerdo inicial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios que se han tenido en cuenta para que se haya producido el rechazo de la mayoría de solicitudes de continuación de la modalidad de trabajo a distancia por parte de empleados y

empleadas públicas de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y qué medidas se van a implementar para posibilitar la conciliación de las trabajadoras y trabajadores de dicha agencia?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000715, Pregunta relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino, por parte de la Junta de Andalucía, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las contrataciones urgentes de personal funcionario interino, por parte de la Junta de Andalucía, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19.

PREGUNTA

¿Por qué motivo se está utilizando este método de contratación?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000718, Pregunta relativa a la venta de tierras públicas por parte de la Consejería de AGPDS, procedentes del IARA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen García Bueno, Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la venta de tierras públicas por parte de la Consejería de AGPDS, procedentes del IARA.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería una cesión a cooperativas que acrediten un interés social o solo está previsto el ofrecimiento a ayuntamientos que acrediten un interés social y a un precio reducido?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno,

María Vanessa García Casaucau e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000720, Pregunta relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y medidas ante la evolución de la pandemia de la COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual de la sanidad pública en Andalucía y qué medidas ha puesto en marcha para enfrentar la incierta evolución de la pandemia de la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro portavoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000724, Pregunta relativa al balance y a las previsiones del Gobierno

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance y a las previsiones del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué balance puede hacer este Gobierno del primer semestre del año y qué perspectivas tiene para el segundo, a tenor del impacto del COVID-19 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000725, Pregunta relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la implantación de la teleformación en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del COVID-19 ha constatado la necesidad de impulsar el uso de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de actividad, superando así las fórmulas tradicionales meramente presenciales. Uno de esos ámbitos es el relativo a la formación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos que contempla la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para, dentro de sus competencias, avanzar hacia la implantación de la teleformación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Juan de Dios Sánchez López y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000726, Pregunta relativa al fomento de la mediación en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al fomento de la mediación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para el fomento de la mediación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Ana María Llopis Barrera,
María Teresa Pardo Reinaldos y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000727, Pregunta relativa al apoyo al tercer sector

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo al tercer sector.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo al tercer sector de acción social se están desarrollando desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Concepción González Insúa,
María Mar Hormigo León y
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000728, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas a los proyectos de I+D Empresarial

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la convocatoria de ayudas a los proyectos de I+D Empresarial.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos e incentivos de la nueva convocatoria de ayudas a los proyectos de I+D Empresarial?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000729, Pregunta relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las subvenciones dirigidas al tercer sector.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha abierto la convocatoria de subvenciones dirigidas al tercer sector. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el régimen, características y situaciones a las que se dirigirán las referidas subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Rodrigo Alonso Fernández y
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000731, Pregunta relativa a la colaboración público-privada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la colaboración público-privada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente de la Junta de Andalucía ha señalado que en la recuperación económica y social las empresas deben tener un protagonismo fundamental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede detallar los planes de la colaboración público-privada en los que está trabajando o tiene previsto trabajar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Rodrigo Alonso Fernández y
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000734, Pregunta relativa a los delitos medioambientales de Recilec y la venta de acciones

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los delitos medioambientales de Recilec y la venta de acciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente la investigación por supuestos delitos medioambientales en la empresa Recilec, que se encuentra participada por la Junta de Andalucía.

Además, a finales del pasado mes de junio (2020), se aprobó una resolución para poner a la venta las acciones en las empresas participadas, entre ellas las de la referida Recilec.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué condiciones tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar la venta de las referidas acciones de las empresas participadas?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Rodrigo Alonso Fernández y
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000736, Pregunta relativa al informe de la Cámara de Cuentas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al informe de la Cámara de Cuentas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara de Cuentas de Andalucía señala en su informe de 2018 que el entramado empresarial del Gobierno del PSOE en la comunidad era indescifrable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno que usted encabeza iniciar algún tipo de actuación al objeto de aclarar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000738, Pregunta relativa a las políticas de Memoria Democrática

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas de Memoria Democrática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha impulsado la creación de un comisionado para la Concordia, que queda adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y que tendrá como principal objetivo trabajar para «ampliar y mejorar» la actual Ley andaluza de Memoria Histórica y Democrática.

Del mismo modo, mantiene el Comité Técnico de Coordinación de Actuaciones en torno a la Recuperación de la Memoria Histórica y el Reconocimiento de las Personas Desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra, y el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno seguir desarrollando las políticas de Memoria Democrática puestas en marcha por la izquierda o va a poner fin al sectario ajuste de cuentas con el pasado que estas suponen?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

La diputada no adscrita,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000740, Pregunta relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la implicación de la sociedad andaluza ante la COVID-19.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de la Junta de Andalucía la implicación de la sociedad andaluza en la salida de la crisis de la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000741, Pregunta relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la unidad de día de trastornos de conducta alimentaria en el hospital Licinio de la Fuente (Granada).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la entrada en funcionamiento de la segunda unidad de día trastornos de conducta alimentaria de Andalucía en el hospital Licinio de la Fuente, perteneciente al Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ana Vanessa García Jiménez y
Rafael Francisco Caracuel Cáliz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000742, Pregunta relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante el anuncio del Gobierno de España de que el desdoblamiento del túnel de San Silvestre (Huelva) será realizado directamente por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

María Dolores López Gabarro y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000743, Pregunta relativa al impulso de la revolución verde a la reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al impulso de la revolución verde a la reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de lo que va a aportar la revolución verde de Andalucía a la reactivación económica de nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Virginia Pérez Galindo y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000744, Pregunta relativa a la Ronda Norte de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. José Antonio Nieto Ballesteros, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. José Antonio Nieto Ballesteros, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Ronda Norte de Córdoba.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto de la Ronda Norte de Córdoba y que previsión de plazos maneja la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para el inicio de esta obra en la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

José Antonio Nieto Ballesteros,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000745, Pregunta relativa a la Unidad de Policía Adscrita

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Unidad de Policía Adscrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de alarma provocado por el COVID-19 y el mando único ha puesto sobre la mesa la necesidad de adaptar los servicios que presta la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Adscrita de Andalucía durante el estado de alarma en la Comunidad Autónoma por la pandemia del coronavirus?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Martín Iglesias,
Adolfo Manuel Molina Rascón,
Pablo José Venzal Contreras y
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000747, Pregunta relativa a los proyectos de túneles en la SE-40

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los proyectos de túneles en la SE-40.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España trasladó ayer al alcalde de Sevilla su intención de volver a licitar el informe medioambiental de los proyectos de los túneles de la SE-40, en el tramo sur de dicha circunvalación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene el Consejo de Gobierno ante dicho anuncio y qué repercusión tendrá en la movilidad de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Virginia Pérez Galindo y
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000752, Pregunta relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra Comunidad

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020
Orden de publicación de 16 de julio de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas y actuaciones para dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19 en nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha para proteger y dar seguridad a los andaluces ante los nuevos rebrotes del COVID-19?

Sevilla, 14 de julio de 2020.
La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000754, Pregunta relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la repercusión en la RTVA ante las peticiones del Comité Intercentros.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá para la Radio Televisión andaluza la solicitud del Comité Intercentros de la RTVA de cese de la directora territorial en Madrid de Canal Sur por el «hostigamiento, represión y abuso de poder» con la plantilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Carmelo Gómez Domínguez y
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000757, Pregunta relativa a las contrataciones exprés vinculadas al COVID-19

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las contrataciones exprés vinculadas al COVID-19.

PREGUNTA

¿Cree el Consejo de Gobierno que todas las contrataciones exprés vinculadas al COVID-19 y realizadas a través de la web del empleado público, con un plazo de veinticuatro horas, cumplen todos los requisitos de legalidad y que está justificado su procedimiento para contratar?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000758, Pregunta relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al informe de eficiencia de la Fundación Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo una vez conocidas las conclusiones del informe de eficiencia de la Fundación Andalucía emprende?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000760, Pregunta relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las noticias de la pérdida de empleos en Airbus.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz y qué acciones planea realizar sobre las informaciones de la pérdida de empleos en Andalucía en la empresa Airbus?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000761, Pregunta relativa a la situación laboral de Veiasa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación laboral de Veiasa.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los conflictos laborales y prestación de servicio de ITV en Veiasa en su reactivación tras el confinamiento por la pandemia de COVID 19?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000771, Pregunta relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las listas de espera en la sanidad andaluza.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar los plazos de respuesta para las listas de espera en la sanidad andaluza?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-20/POP-000772, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 2020.

PREGUNTA

¿Cuándo y en qué condiciones se van a convocar las subvenciones para el ejercicio 2020 de la Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación, en materia de personas mayores, comunidad gitana, personas migrantes, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, no convocadas hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000907, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000912, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de seguridad sanitaria ante la existencia de nuevos rebrotes

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000961, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Vive

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000966, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la sanidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000973, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas y actuaciones de carácter sanitario previstas ante el rebrote de la COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000979, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000980, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la valoración y medidas ante el incremento de rebrotes del COVID-19 en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-20/OAPP-000002, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, consecuencia de la vacante producida por la designación de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande como representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía en la Mesa del Parlamento

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2020, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Adelante Andalucía por el que se propone la elección de la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno como miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la designación de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande como representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía en la Mesa del Parlamento, 11-20/OAPP-000002. La Mesa ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara a los efectos de su elección.

Sevilla, 15 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

11-20/DEC-000002, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Diputados de la XI Legislatura

Orden de publicación de 17 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2020, ha aprobado el Dictamen sobre la compatibilidad de los Diputados de la XI Legislatura, 11-20/DEC-000002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, se eleva al Pleno de la Cámara para su pronunciamiento.

Sevilla, 17 de julio de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, con fecha 12 de marzo de 2019, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, examinó las declaraciones de actividades, bienes e intereses de los señores diputados y aprobó un Dictamen sobre la compatibilidad de los mismos (NRE 4686).

Con posterioridad, a instancias de la propia Comisión del Estatuto de los Diputados, se produjeron aclaraciones y aportaciones de documentación complementaria por parte de determinados diputados, al objeto de precisar algunos extremos sobre sus declaraciones presentadas.

Desde entonces, hasta la fecha actual, se han producido en el Parlamento de Andalucía renunciaciones de diputados a sus correspondientes actas, lo que ha conllevado la toma de posesión por parte de nuevos diputados sobre los que la Comisión del Estatuto de los Diputados, al amparo del mismo artículo 17.2, ha venido aprobando sucesivos Dictámenes sobre la situación de compatibilidad de los mismos:

- Dictamen relativo a Dña. Luz Marina Dorado Balmón (NRE 10930).
- Dictamen relativo a Dña. María Mar Hormigo León (NRE 15592)
- Dictamen relativo a Dña. Ángela Rodríguez Aguilar (NRE 15593).
- Dictamen relativo a D. Ismael Sánchez Castillo (NRE 17984).
- Dictamen relativo a D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo (NRE 18701).
- Dictamen relativo a Dña. Carmen Dolores Velasco González (NRE 21867).

- Dictamen relativo a Dña. Mercedes López Romero (NRE 26718).
- Dictamen relativo a Dña. Carmen Barranco García (NRE 26719).

A la vista de todo lo anterior, la Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla (GPP) y con la asistencia de los Ilmos. Sres. Diputados Dña. Ana María Naranjo Sánchez (GPAA), Dña. Ana María Llopis Barrera (GPC), D. Mario Jiménez Díaz (GPS) y D. Manuel Gavira Florentino (GPVA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2020, ha acordado aprobar por mayoría el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión el día 17 de julio de 2020, ha examinado cuidadosamente las declaraciones de actividades, bienes e intereses que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formuladas por los señores diputados que a continuación se relacionan:

- Dña. Rosa Aguilar Rivero, G.P. Socialista.
- Dña. Ángela Aguilera Clavijo, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Carmen Barranco García, G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Marta Bosquet Aznar, G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, G.P. Popular Andaluz.
- D. Alfonso Candón Adán, G.P. Popular Andaluz.
- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, G.P. Popular Andaluz.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, G.P. Socialista.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, G.P. Ciudadanos.
- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, G.P. Socialista.
- D. Juan María Cornejo López, G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, G.P. Popular Andaluz.
- D. Diego Crespo García, G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Noemí Cruz Martínez, G.P. Socialista.
- Dña. Susana Díaz Pacheco, G.P. Socialista.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, G.P. Ciudadanos.
- D. Erik Domínguez Guerola, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Luz Marina Dorado Balmón, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Pablo Durán Sánchez, G.P. Socialista.

- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, G.P. Popular Andaluz.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, G.P. Ciudadanos.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, G.P. Socialista.
- D. Jesús Fernández Martín, G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, G.P. Socialista.
- D. José Gregorio Fiscal López, G.P. Socialista.
- Dña. María de las Mercedes Gámez García, G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen, García Bueno, G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Bruno García de León, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Ana Vanessa García Jiménez, G.P. Popular Andaluz.
- D. José Ignacio García Sánchez, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ana Gil Román, G.P. Vox en Andalucía.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, G.P. Socialista.
- Dña. María Gracia González Fernández, G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, G.P. Popular Andaluz.
- D. Alejandro Hernández Valdés, G.P. Vox en Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Mar Hormigo León, G.P. Ciudadanos.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Jiménez Barrios, G.P. Socialista.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, G.P. Socialista.
- Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, G.P. Socialista.
- Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Ana María Llopis Barrera, G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Dolores López Gabarro, G.P. Popular Andaluz.
- D. Felipe López García, G.P. Socialista.
- Dña. Mercedes María López Romero, G.P. Ciudadanos.
- Dña. Araceli Maese Villacampa, G.P. Socialista.
- D. Juan Antonio Marín Lozano, G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Márquez Romero, G.P. Socialista.
- D. Juan José Martín Arcos, G.P. Socialista.
- D. Antonio Martín Iglesias, G.P. Popular Andaluz.
- D. José Ignacio Molina Arroyo, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Adolfo Manuel Molina Rascón, G.P. Popular Andaluz.

- D. Eugenio Moltó García, G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Isabel Mora Grande, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan Manuel Moreno Bonilla, G.P. Popular Andaluz.
- D. Enrique Moreno Madueño, G.P. Ciudadanos.
- Dña. Mónica Moreno Sánchez, G.P. Ciudadanos.
- D. Benito Morillo Alejo, G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ángela María Mulas Belizón, G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ana María Naranjo Sánchez, G.P. Adelante Andalucía.
- D. José Antonio Nieto Ballesteros, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Inmaculada Nieto Castro, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Esperanza Oña Sevilla, G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco José Palacios Ruiz, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, G.P. Ciudadanos.
- D. Javier Pareja de Vega, G.P. Ciudadanos.
- Dña. Verónica Pérez Fernández, G.P. Socialista.
- Dña. Virginia Pérez Galindo, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, G.P. Socialista.
- Dña. María Pilar Pintor Alonso, G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María José Piñero Rodríguez, G.P. Vox en Andalucía.
- D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, G.P. Socialista.
- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, G.P. Ciudadanos.
- Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, Diputada No Adscrita.
- Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Sergio Romero Jiménez, G.P. Ciudadanos.
- Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, G.P. Socialista.
- Dña. Noelia Ruiz Castro, G.P. Socialista.
- Dña. Rocío Ruiz Domínguez, G.P. Ciudadanos.
- D. José Luis Ruiz Espejo, G.P. Socialista.
- D. Jesús María Ruiz García, G.P. Socialista.
- D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, G.P. Popular Andaluz.
- D. Ismael Sánchez Castillo, G.P. Adelante Andalucía.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, G.P. Socialista.
- D. Juan de Dios Sánchez López, G.P. Ciudadanos.
- Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, G.P. Ciudadanos.
- Dña. María Josefa Sánchez Rubio, G.P. Socialista.
- D. José Luis Sánchez Teruel, G.P. Socialista.

- D. Rafael Segovia Brome, G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco de Asís Serrano Castro, Diputado No Adscrito.
- Dña. Manuela Serrano Reyes, G.P. Socialista.
- Dña. Carmen Dolores Velasco González, G.P. Socialista.
- D. Pablo José Venzal Contreras, G.P. Popular Andaluz.
- D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, G.P. Socialista.
- Dña. Ana Villaverde Valenciano, G.P. Adelante Andalucía.

En relación con los mismos, la Comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los citados diputados.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2020.

La presidenta de la Comisión,
Carmen Céspedes Senovilla.

La secretaria de la Comisión,
Ana Llopis Barrera.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-20/DI-000004, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 9 de julio de 2020

Orden de publicación de 16 de julio de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 10 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Almería y en apoyo a unas comunicaciones adecuadas, 11-20/DI-000004.

Sevilla, 15 de julio de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO DEL POTENCIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA Y EN APOYO A UNAS COMUNICACIONES ADECUADAS

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada en la ciudad de Almería el 9 de julio de 2020, aprobó por unanimidad de sus miembros presentes el texto de la Declaración Institucional que se inserta a continuación:

«La provincia de Almería, con más de 700.000 habitantes, se ha caracterizado en las últimas décadas por su capacidad de innovación y emprendimiento, lo que ha dado forma a una población dinámica con gran capacidad para aprovechar oportunidades y crear con ello empleo y riqueza.

Son numerosas las muestras de ingenio con las que hoy día se reconoce a Almería. Entre las principales destaca la potente producción y exportación hortofrutícola en el campo almeriense, que superando las limitaciones de escasez de agua es pionera en la aplicación de las últimas innovaciones de las explotaciones intensivas. O el ejemplo de la comarca de mármol, que ha reconvertido la tradicional actividad extractiva en una referencia reclamada en todo el mundo por el impulso de la pujante industria de la piedra natural.

Productos de enorme calidad, reconocidos a nivel internacional, con los que Almería se abre al mundo. Y con ella lo hace Andalucía.

Lejos de quedarse en el ámbito agrícola o manufacturero, la capacidad de emprendimiento de los almerienses es patente en otras muchas realidades.

Así, la riqueza y singularidad de sus espacios naturales es la base de una fructífera relación con el cine, que junto a la capacidad de los almerienses que han trabajado en la industria cinematográfica durante décadas han convertido a los paisajes de la provincia en el escenario de cientos de películas.

Ese entorno natural también se ha puesto en valor por los almerienses para conformar un importante sector turístico que combina el encanto de sus playas, parques naturales y horas de luz con una oferta de máximo nivel, haciendo de Almería uno de los destinos más solicitados.

A ello se le suma el atractivo de su gastronomía, que se sirve de productos de primera calidad para dar forma en las manos de los cocineros y cocineras de Almería a una rica tradición culinaria, reconocida el pasado año con la capitalidad gastronómica de la ciudad de Almería.

Son solo algunos ejemplos de una cultura del esfuerzo y el ingenio que impregna a la sociedad almeriense, que pone su energía en desarrollar nuevos proyectos para construir un futuro más próspero.

Desgraciadamente, este emprendimiento en tantos sectores se ve endémicamente coartado en todo su potencial debido a la falta de infraestructuras, lo que ha generado una sensación de aislamiento entre los almerienses.

Una provincia exportadora necesita de conexiones adecuadas para poder competir en el mercado nacional e internacional. Una provincia turística requiere de vías de comunicación suficientes que la hagan atractiva a los visitantes. Una provincia que quiera seguir siendo escenario internacional necesita facilitar la llegada de proyectos cinematográficos con buenas comunicaciones. De otra forma, se puede malgastar el esfuerzo acumulado durante años por los almerienses para levantar sus explotaciones y empresas.

Las diferentes soluciones anunciadas en el transcurso de décadas en torno a este problema se han visto de una u otra forma superadas por una realidad de estancamiento. Así, se corre el riesgo de que las oportunidades para conectarse a los principales ejes de transporte puedan volver a perderse, con el daño que eso supondría para la provincia, para su industria y para toda Andalucía.

Ante tal situación, la sociedad civil de Almería ha elevado su voz y se ha manifestado en multitud de ocasiones, especialmente en la última década, reclamando soluciones frente al aislamiento ferroviario y el notable déficit de otras vías de comunicación aéreas y terrestres. Reivindican unas conexiones dignas del siglo XXI para que no se pierdan más oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Es necesario, por tanto, aunar la voluntad política de las diferentes administraciones implicadas para revertir esta situación y poner en marcha sin más demoras las necesarias obras de infraestructuras que permitan a los ciudadanos de Almería contar con unas vías de comunicación acordes a su peso territorial y su dinamismo social y económico.

No hacerlo supone negar a los almerienses que puedan desplegar toda la capacidad de una provincia acogedora, innovadora y emprendedora.

Por ello:

1. El Parlamento de Andalucía reconoce el potencial de la provincia de Almería y sus numerosas muestras de innovación y emprendimiento, estímulo para el progreso de toda Andalucía.
2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a las reivindicaciones de la sociedad almeriense ante la necesidad de infraestructuras y comunicaciones dignas, adecuadas a su población y a su actividad productiva.
3. El Parlamento de Andalucía insta a las diferentes administraciones en el ámbito de sus competencias a llegar a los consensos, compromisos y actuaciones necesarios para que esta situación se revierta y permitir, así, el pleno desarrollo de la provincia de Almería».

Lo que se hace constar a efectos de su tramitación ante el Pleno del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2020.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

